



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-128750675-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Noviembre de 2025

Referencia: REG - EX-2025-47805260- -APN-DGDTEYSS#MCH

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-2533-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del Acuerdo obrante en las páginas 3/5 del documento N° RE-2025-47805148-APNDGDTEYSS#MCH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2909/25.**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

ACTA ACUERDO

CCT Homologación N° 1402/14 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de abril del año 2025, se reúnen por una parte El señor Gustavo R. Connolly, en representación de Empresa NELTEC SRL. en adelante denominada "La Empresa", y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic, Leandro Gastón Acosta y Magdalena Fabiana De Volder, en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

Primera: Efectuados los análisis de las distintas variables económicas y de la evolución del mercado laboral, las partes signatarias acuerdan incrementar en un 3.7% acumulativo, con vigencia a partir del 1º de abril 2025, las remuneraciones básicas de convenio y adicionales vigentes y percibidas en el mes de marzo 2025.

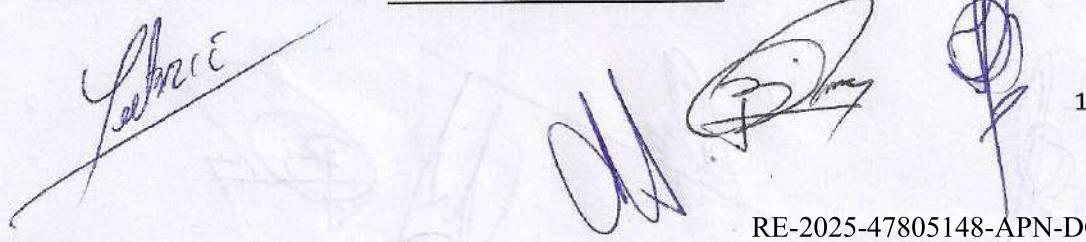
Segunda: El presente incremento será calculado en todos los casos sobre los salarios vigentes al mes de marzo de 2025 y sobre todos los rubros remunerativos a excepción del concepto "Bonificación Gas" que posee su propia metodología de cálculo y que su valor pasa a ser a partir del 1/4/2025 de \$ 81460,85.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero quedan conformados en los siguientes valores

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES:

		Acumulado
Basicos de Convenio		AUMENTO
Aumento	BASE	3,7%
Vigencia	1/3/2025	1/4/2025
C1	1227205	1272612
C2	1289490	1337201
C3	1353938	1404033
C4	1421555	1474153
C5	1492661	1547890
C6	1567407	1625401
Bon.Gas	80257	81461

ADICIONAL ANTIGÜEDAD



1

RE-2025-47805148-APN-DGDTEYSS#MCH

		Acum.
ANTIGÜEDAD		AUMENTO
	BASE	1% de C3
Vigencia	1/3/2025	1/4/2025
\$ por año	13540	14041

HORARIO EXTENDIDO

		Acumulado
Horario Extendido		AUMENTO
Aumento	BASE	3,7%
Vigencia	1/3/2025	1/4/2025
C1	209668	217426
C2	220161	228307
C3	242711	251692
C4	257270	266789
C5	270152	280148
C6	283888	294392

ADICIONAL FUNCION COMBUSTION

Adicional Funcion Combustion		Acumulado
	AUMENTO	AUMENTO
	BASE	3,7%
Aumento	1/3/2025	1/4/2025
MATRICULADO	195342	202569

Cuarta: Las sumas abonadas conforme lo pactado precedentemente, absorberán y compensarán hasta su concurrencia cualquier incremento salarial remunerativo o no remunerativo y/o bonificación de cualquier naturaleza que eventualmente sea dispuesto, en forma obligatoria, por el Gobierno Nacional durante la vigencia del presente acuerdo.

2

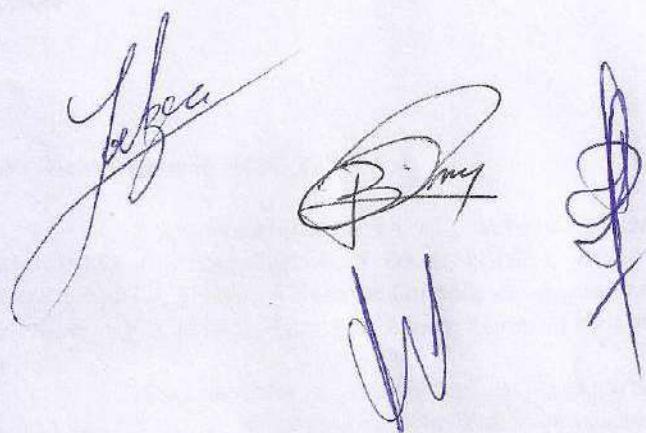
RE-2025-47805148-APN-DGDTEYSS#MCH

Quinta: Las partes se comprometen a reanudar negociaciones en el mes de abril de 2025 para revisar los temas paritarios. El presente aumento tiene vigencia para el periodo paritario (1 abril 2024/31marzo 2025).

Sexta: Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

NELTECS.R.L.
GUSTAVO E. CONNOLLY
SOCIO GERENTE





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Dispo 2533-25 Acu 2909-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.